

Ayudas a la Movilidad Internacional para el PDI durante el curso 2021/22, hacia países asociados, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA107)

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y habiendo sido revisada la documentación recibida, se hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos y solicitantes excluidos con causas de exclusión:

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
1	CASTRO MARTINEZ	ANTONIO	UAL
2	DUQUE ACEVEDO	MÓNICA	UAL
3	GUZMÁN PALOMINO	JOSÉ MIGUEL	UAL
4	POSADA IZQUIERDO	GUIOMAR DENISSE	UCO
5	ROMERO GARCÍA	JUAN MIGUEL	UJA
6	RUS CASAS	CATALINA	UJA
7	VALVERDE RODA	JOSÉ MIGUEL	UCO

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	LÁZARO ORTIZ	SAÚL	UHU	No acredita impartición de docencia en una titulación adscrita a la oferta académica del ceiA3 (5.1.c)

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a 20 de diciembre de 2021.

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	h+xXnxi352cytg58Ya64MQ==	Fecha	21/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/h+xXnxi352cytg58Ya64MQ==	Página	1/1

